



Lit.^o en quinquedecima a favor de Don Juan Aparici y Ruiz =
= Registrado al folio 3^o del Libro correspond.^{te} al Num.^o 235 =
= Al dorso se encuentra la Nota que dice asi = Ministerio de
Comercio Instruccion y obras publicas = Madrid 18 de Julio de
1849 = Hane razon = El oficial encargado de la Contabilidad =
= Jose de Aldan =

Ahi resulta del mencionado Titulo que debolvi al interesado por cuyo
recibo firmo. En cumplimiento de lo mandado libro la presente que
firmo con el Voto Bueno del Sr. Presid.^{te} del Ayuntamiento en Caraca
ca a los diez y siete de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y
nueve =

Voto Bueno.

Selegi Marr.
Solencia

Juan Aparici

Pedro Antonio
del Olmo

Concejales.

- Sr. Presid.^{te}, Yglesias
- Don Fernando Yglesias
- Don Tor.^o M.^o Canabal
- Don Abel.^o Yglesias
- Don Yagoio Mora
- Don Fran.^o de Pablos y Mairin
- Don Juan Velaz
- Don Miguel Lopez Ynga.

En la Ciudad de Caracaca a veinte y seis de
Diciembre de mil ochocientos cuarenta y nueve. Reunidos
los S.^{os} Concejales anotados al margen en las Ptas
Vergetales a objeto de celebrar Sesion ordinaria, se
acordo lo siguiente.

Leida el acta de la Sesion anterior, fue aprobada.
Diose lectura en seguida a los Boletines oficiales
recibidos en el intermedio de la presente, y el signat